



ARCHIVO

PRES. REP. Nº 93/ 0800

ANT. Oficios Nº 30, de fecha 11 de enero de 1993; 46, de fecha 14 de enero de 1993; y 77, 81 y 83 de fecha 19 de enero de 1993, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. 93/2010.

MAT. Informa recursos de protección roles 45-93, 69-93, 95-93, 110-93 y 119-93 deducidos por PUBLIVISION LTDA., PUBLIVIA LTDA., PROCOM PUBLICIDAD VIA PUBLICA LTDA., SERVAL PUBLICIDAD LTDA. Y MARGA-MARGA PUBLICIDAD LIMITADA.

SANTIAGO,

16 FEB. 1993

DE : PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A : ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Dando cumplimiento a lo solicitado en los oficios de la referencia, me permito informar a esa Ilustrísima Corte de Apelaciones, los recursos de protección deducidos en contra del Presidente de la República y el señor Ministro de Obras Públicas, por las Empresas de Avisadores Camineros que se mencionan en los antecedentes.

Los recursos se han dirigido en contra del Presidente de la República y del Ministro de Obras Públicas por haber dictado el Decreto Supremo Nº 327, de fecha 30 de octubre de 1992, publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de diciembre del mismo año.

Los recurrentes solicitan se declare ilegal y arbitrario el decreto supremo mencionado y se impida su aplicación, en resguardo de los derechos a desarrollar cualquiera actividad económica y de propiedad, garantizados en los números 21 y 24 del artículo 19 de la Constitución Política de 1980.

Las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 327, de 1992, modifican el Decreto Supremo Nº 1.319, de 1977, que aprobó el Reglamento del artículo 39 del Decreto Nº 294, de 1984, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 15.840 y el DFL Nº 206, de 1960, Ley de Caminos.

ARCHIVO

GAB. PRES. (O) Nº 93/800
MAT : Envía fotocopia cartas
ANT : No hay.

Santiago, Febrero 19 de 1993.

A : Sr. Alejandro Noemi Callejas
Presidente Ejecutivo de CODELCO

DE : Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

De mi consideración:

Adjunto a la presente correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República, en que se tratan materias relacionadas con vuestra Corporación.

Agradeceré a usted atender los planteamientos contenidos en lo anexado, e informarnos de la gestión realizada, o enviarnos copia de la carta de respuesta haciendo referencia al número de este oficio.

Código	Fecha	Nombre
-----	-----	-----
93/3528	15/02/93	Pedro Benjamín Mora

Sin otro particular, le saluda atentamente



Carlos Bascuñán E.
Carlos Bascuñán E.
Jefe de Gabinete de S.E.

Distribución :

Presidente Ejecutivo de CODELCO
Archivo Presidencial